



98220

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

en España, que se solicita a favor de D. MANUEL BARASOAIN HERNANDEZ, y D. FELIPE MAROTO BENITO, de nacionalidad española, residentes en Madrid, calle de Cadarso, núm. 9 y Belón núm. 3 por: "BOLSA TRANSFORMABLE EN TUMBONA Y OTRAS APLICACIONES".-

00000000

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento se refiere conforme su enunciado indica, una bolsa que conforme a las mejoras de que esta dotada ofrece un resultado industrial nuevo que tiene a resolver con grandes ventajas a los elementos hasta el presente conocidos en lo que se refiere en materias de tumbonas o hamacas de utilización playera, campo, piscina etc. ect....

Una de las características principales que el modelo preconiza se refiere a que la primera fase de la fabricación es crear dos bastidores semihomologo de forma

Vale

5

10



5 rectangular los cuales en el travesaño horizontal respectivo se le ha dotado de una desviación a modo de empuñadura y en el extremo opuesto de un elemento de articulación de tracción constante lo cual permite al bastido tener una llamada de cierre con lo que se origina el contacto mutuo de ambos.

10 Posteriormente dichos bastidores comentados en el párrafo anterior se revestirán de lona o cualquier otro material adecuado que cuente con las características que se requieren, el cual cubrirá los bordes de los bastidores o los tubos que lo forman, pudiendo ir cosido pegado o simplemente grapado con lo cual queda debidamente fijado a los bordes del bastidor para permitir en su aplicación práctica cumplir con el esfuerzo a que es sometido, dotado posteriormente a la cara interior del material que recubra al bastidor de unas bolsas concéntricas que ocuparán la casi totalidad de la superficie.

15 Otra característica más del presente modelo es que en el interior de las bolsas comentadas en el párrafo anterior se alojará una colchoneta de características hinchable preferentemente de plástico y dotada de unas válvulas para el inflado y desinflado de la misma según convenga en los determinados casos de transporte o utilización del elemento de conjunto, la cual a los efectos prácticos podrá ser aplicada como elemento de flotador siempre y cuando se requiera tanto en playas, piscinas, balnearios etc.....

20 Otra característica más del presente invento es el hecho de que el bastidor irá dotado de los medios necesarios para recibir y retener adecuadamente la tingladura de un quitasol el cual contará con un elemento central de rótula y limitación así como regulación de la incli-

25

30

98220



-3-

nación gradual del quitasol a una altura adecuada a los efectos del que el usuario con el mínimo esfuerzo pueda mover a su comodidad la dirección o inclinación del parasol propiamente dicho.

5

10

15

20

Todo el conjunto así descrito permite la utilización de una bolsa en la cual mediante el dispositivo antes mencionado de que va dotado el bastidor permite el contacto mutuo de las dos caras, en cuyo interior podrá transportarse con toda comodidad la colchoneta la cual una vez inflada en su utilidad permite la absoluta comodidad del usuario permitiéndole la doble aplicación de su uso como flotador, por otro lado el quitasol así mismo plegable contará con la longitud proporcional adecuada para su alojamiento en el interior de la bolsa formada y su fácil transporte en cuyo interior podrá alojarse además aquellos otros utensilios que fueran necesarios en estas ocasiones. Dicha bolsa cuenta además con un elemento abrazadora dispuesto en el borde horizontal superior de uno de los bastidores el cual ajustará debidamente en el opuesto consiguiéndose con ello el cierre perfecto del bolso comentado.

25

Una idea más amplia de las características del presente modelo se hace a continuación en la que de manera un tanto y tan solo por vía de ejemplo se acompaña una lámina de dibujos en la que se representan los detalles preferidos del invento.

30

En los dibujos la figura 1ª es una vista en perspectiva del conjunto tumbona en la que se aprecia la posición adecuada de la misma retenida por el dispositivo inferior aplicado al bastidor dotado de las bolsas internas o alojamientos donde se introduce igualmente un colchón elástico de características hinchables.



La figura 2ª es una vista de la bolsa una vez plegada en cuyo interior queda recogido todo el conjunto portando en su cara externa si ello fuera necesario caracteres publicitarios.

5

La figura 3ª es una vista lateral de la figura anterior en la que se aprecia los bordes laterales del bastidor y el elemento de accionamiento de cierre y apertura de la tumbona propiamente dicha.

10

La figura 4ª.- corresponde a la misma perspectiva de la figura 1ª a la cual se ha dotado de los medios de retención para un quitasol el cual cuenta con una rotula gradual.

15

La figura 5ª.- es una vista en perspectiva del colchón flotador.

20

Haciendo referencia a la descripción numerica se hace la aclaración de que mediante el número 1 se indica el bastidor que ha de constituir la superficie del respaldo siendo 2 el bastidor superior horizontal con una desviación a modo de empuñadura para su transporte siendo -4- y 7 los mismo s elementos en el bastidor que ha de formar el asiento, con los números 3 y 5 se señalan respectivamente las carteras internas donde irian alojados el flotador -6- que iria notada de dorma que cumpliera la doble función de colchón. Con el número -8- y -9- los medios de articulación de apertura y cierre para convertir en tumbona y bolsa respectivamente señalándose con -10- el fondo del conjunto el cual podra ir confeccionado preferentemente en lona o cualquier material adecuado y que revestirá los bordes del bastidor al cual se coserá pegará o se ajustará adecuadamente a los bordes del bastidor.../

30



5 Con el número 11 se indica la tingladura de un
quitasol adicional dotado de una rótula -12- para la
graduación necesaria de la sombrilla la cual podrá fi-
jarse mediante la posición de una mordaza -13-, situada
a la altura precisa para que el usuario con el mínimo
esfuerzo pueda proceder a su utilización. Siendo 15, una
abrazadora dispuesta en el borde superior para el brochado
y sujeción de las dos superficies formandose con ello
por consecuente el cierre completo de la bolsa especifi-
cada.

10 Una vez descrita convenientemente la naturaleza
del actual modelo, se hace la aclaración que el mismo
no queda limitado a los detalles de esta exposición sino
que por el contrario en el mismo podrá introducirse todas
15 aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias
pudieran aconsejar siempre y cuando que con ello no se
varie, altere o modifique la esencialidad del objeto pre-
visto.

N O T A

20 Se declara como de propiedad y novedad para todo
el territorio español el contendio de las siguientes rei-
vindicações:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25 1ª.- Bolsa transformable en tumbona y otras aplicaciones
que se caracteriza esencialmente por contar con un basti-
dor rectangular que sirve a una doble posición obtenido
a partir de tubos preferentemente en metales duros lige-
ros, produciendose en los bordes horizontales, central-
mente una desviación a golpe de prensa y a forma de em-
puñadura, estando inferiormente dichos bastidores de un
30 ensanchamiento de forma adecuada y de un eje que junto
con un tubo hembra en el que se ha producido un tope



podrá articular de forma que en la apertura se conforme una tumbona cuyo respaldo quedará limitado a la inclinación adecuada, caracterizandose además porque el borde superior horizontal comentado cuenta con una abrazadera de condiciones elásticas que enlazar'a con el borde opuesto del bastidor comentado efectuandose con ello el cierre perfecto de las dos superficies y creando la bolsa antes mencionada.

5
10
15
20
3ª.- Bolsa transformable en tumbona y otras aplicaciones, que se caracteriza de conformidad con la reivindicación anterior, porque el bastidor obtenido se la revestirá en su totalidad de lona o material adecuado que cumpla con las características de lasticidad y poco a poco, el cual rebordeando los bordes del bastidor se unirá mediante cosido, pegadura, grapado etc... al que dotará interiormente de unas carteras del propio material concéntricas y de menor extensión abiertas respectivamente por sus caras enfrentadas donde se alojará un colchón o flotador de características elásticas al que se ha dotado de unas valvulas internas que permiten su hinchado y desinflado, según convenga para su transporte o utilización.

25
30
3ª.- Bolsa transformable en tumbona y otras aplicaciones, que se caracteriza de conformidad con las reivindicación anterior y 1ª porque el bastidor que constituye el respaldo propiamente dicho se la provisto de unos elementos de sujeción tales como abrazaderas, las cuales tendrán la tingladura de una sombrilla o quitasol, que cuenta con una rótula situada en la misma a la altura adecuada para su uso con el mínimo de esfuerzo por parte del usuario, al que se ha dotado igualmente de un elemento de mordaza para la retención o fijación a la graduación adecuada la inclina-

98220
- 7 -



ción del quitasol.

4ª.-"Bolsa transformable en tumbona y otras aplicaciones"
Todo ello conforme y se describe en la presente memoria
que consta de siete hojas escritas a máquina por una so-
la de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid, 4 de Enero de 1.963

98220

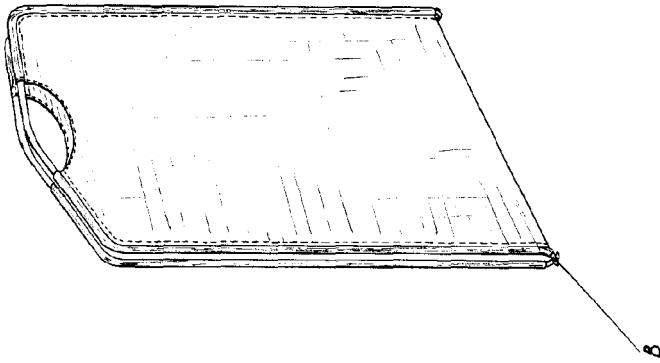
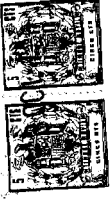


FIG-1

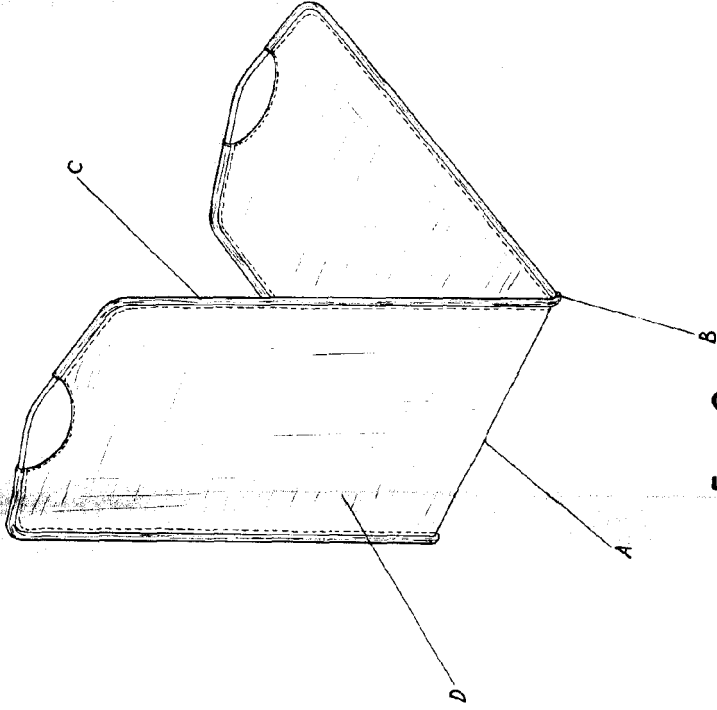


FIG-2

ESCALA VARIABLE
de E. 1933 '37
Madrid, H de ALFONSO UNGRIA
P.D.